

3841

IND/DN/DJ/ (O) N°:

MAT.: Solicitud que indica y remite antecedentes.

Santiago, 15 de octubre de 2015.

**A: JUAN IGNACIO PIÑA ROCHEFORT
PRESIDENTE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO**

**DE: NELSON SERRANO GARCIA
DIRECTOR NACIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE**

Junto con saludarle, me dirijo a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien representar los intereses del Instituto Nacional de Deportes de Chile, atendidas las funciones que le competen, conforme al artículo 3 del D.F.L. N° 1 de 1993, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado, en el ejercicio de las acciones legales pertinentes para perseguir el cobro de las sumas adeudadas y las responsabilidades que se deriven por el incumplimiento de los convenios que se indicarán, toda vez que este Servicio no cuenta con la suficiente dotación de personal especializado.

En consecuencia, solicito a Ud. iniciar las acciones legales que procedan en orden a recuperar los montos adeudados al Instituto Nacional de Deportes de Chile por la Corporación Juegos Suramericanos Santiago 2014, en el contexto de los convenios para la ejecución de los siguientes proyectos:

- 1.- Proyecto: Código N° 1300740001, "Organización X Juegos Suramericanos Santiago 2014" de 15 de marzo de 2013, por un monto de \$5.066.844.000.
- 2.- Proyecto: Código N° 1400749997 "Organización X Juegos Suramericanos Santiago 2014" de 23 de diciembre de 2014, por un monto de \$98.450.000.
- 3.- Proyecto: Código N° 1400749999 "Organización X Juegos Suramericanos Santiago 2014" de 13 de enero de 2014, por un monto de \$7.254.033.000.

Los montos insolutos de los proyectos individualizados se detallan en el siguiente cuadro:

PROYECTO	SALDO PLAZO VENCIDO
1300740001	\$270.587.714
1400749997	\$15.305.115
1400749999	\$1.195.746.483

Al respecto, y a fin de iniciar las gestiones correspondientes acompaño los siguientes documentos:

1. Copia autorizada ante notario del convenio para la ejecución del Proyecto: N° 1300740001, de la Resolución N° 92 de 2013, que aprueba dicho convenio y Letra de Cambio original, de fecha 15 de marzo de 2013, entregada como garantía para este convenio.
2. Copia autorizada ante notario del convenio para la ejecución del Proyecto: N° 1400749997 y de la Resolución Exenta N° 4948 del 2014, que aprueba dicho convenio.
3. Copia autorizada ante notario del convenio para la ejecución del Proyecto: N° 1400749999, de la Resolución N° 28 del 2014, que aprueba dicho convenio, y Letra de Cambio original, de fecha 7 de enero de 2014, entregada como garantía para este convenio.
4. Copia simple de Oficio N° 1576 del 09 de abril de 2015, del Instituto Nacional de Deportes de Chile, que solicita el reintegro de los fondos, lo que conforme a la cláusula 3ª y 6ª configura el incumplimiento de los citados convenios que habilita para iniciar las acciones legales.

Atentamente;



**DIRECTOR
NACIONAL**

NELSON SERRANO GARCIA
DIRECTOR NACIONAL (S)

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE


MPR/FF
(Folio:) 1686
Distribución:

- Destinatario.
- Gabinete Dirección Nacional.
- División de Administración y Finanzas
- Depto. Jurídico.
- Of. Partes.